



RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 657

PUNTA ARENAS, 11 de Octubre de 2022

VISTOS:

Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República; el D.F.L. N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 1/19.175, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Resolución N° 7 de 2019, de Contraloría General de la República, que establece las normas sobre exención del trámite de toma de razón, el Decreto N° 90 de fecha 11.03.2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que me nombre Delegada Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exenta N° 585 de fecha 13.09.2022, de esta Delegación Presidencial Regional, que dispone la bonificación del D.L. N° 15 de 1981 a la empresa Comercial Valle Limitada, RUT N° 76.344.935-1;
- El correo electrónico de fecha 05.10.2022 de Tesorería Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, solicitando gestionar la corrección de la resolución exenta indicada precedentemente;
- Que la mencionada resolución adolece de un error involuntario de transcripción, respecto del nombre de la empresa, que debe ser corregida.

RESUELVO:

- RECTIFICASE** la Resolución Exenta N° 585 de fecha 13.09.2022, sólo en cuanto se sustituye en el número 1 de la parte considerativa y en el número 1 de la parte resolutive, donde dice "Comercial Valle Limitada", debe decir "Comercial Vieille Limitada".
- TENGASE** la presente resolución como parte integrante de la que se rectifica en la parte pertinente, permaneciendo plenamente vigente lo no rectificado.

ANOTESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



Luz Andrea Bermúdez Sandoval
Delegada Presidencial Regional de Magallanes y
de la Antártica Chilena



11/10/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: yxHU3JpUprWNImxigzeqbw==

rbr

ID DOC : 19774598

Distribución:

- /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico
- CORFO
- KARIN COLOANE (Mail: kcoloane@corfo.cl)
- Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS

